



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0300-RC
Machachi, 30 de octubre de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de octubre de 2020, por mayoría, Resolvió:**

“Dar por conocidos los informes técnicos y jurídicos pormenorizados sobre el proceso de aprobación del proyecto para la implantación del Centro de Distribución de Segmento Automotriz ‘SANTA ROSA’, ubicado en el Km 22 de la Panamericana Sur, Avenida Simón Bolívar, barrio Génova, parroquia Cutuglagua, cantón Mejía, provincia de Pichincha; y, que se recojan los documentos habilitantes de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 2020 y el Informe Técnico Nro. 097-IT-DIPLAT-2020, de 19 de octubre de 2020 para que sean enviados a la Contraloría General del Estado, con la finalidad de que se realice una acción de control del proceso de aprobación del proyecto de una estación de servicio de la compañía PRIMAX”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA